



C/2025/4881

15.9.2025

Petición de decisión prejudicial planteada por el Sąd Okręgowy w Krakowie (Polonia) el 18 de junio de 2025 – C. / Syndyk masy upadłości K.D.

(Asunto C-404/25, Woźrek ⁽¹⁾)

(C/2025/4881)

Lengua de procedimiento: polaco

Órgano jurisdiccional remitente

Sąd Okręgowy w Krakowie

Partes en el procedimiento principal

Demandante: C.

Demandada: Syndyk masy upadłości K.D.

Cuestión prejudicial

¿Permite el artículo 19, apartado 1, párrafo segundo, del Tratado de la Unión Europea, en relación con el artículo 2 de este e interpretado a la luz del artículo 47, párrafos primero y segundo, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que establece el derecho a un juez, que se limite el examen del cumplimiento, por parte de un juez designado para conocer de un determinado asunto, de los requisitos de independencia e imparcialidad únicamente a los supuestos y los métodos indicados en el artículo 42a, apartado 3, de la ustawa z dnia 27 lipca 2001 r. Prawo o ustroju sądów powszechnych [(Ley de Organización de los Tribunales Ordinarios, de 27 de julio de 2001)] (Dz. U. de 2024, posición 334 — texto refundido)?

⁽¹⁾ La denominación del presente asunto es ficticia. No se corresponde con el nombre de ninguna parte en el procedimiento.